



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
R.D. 99/2011
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN

ACTA Nº7/2014
REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

LUGAR	Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla
FECHA HORA IN/FIN	Miércoles 07 de enero de 2015. Hora inicio: 12:30h - Hora fin: 13:30h
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">• Francisco Garrido Peña, Universidad de Jaén.• Cleofás Rodríguez Blanco, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla.• Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.• Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.• Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla.• Pedro V. Munuera, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla. <p><i>Excusan su ausencia:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Isabel Ruiz Pérez, Escuela Andaluza de Salud Pública• M^a José Sánchez Pérez, Escuela Andaluza de Salud Pública
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Informe de la Sra. Coordinadora.2. Valoración y aprobación si procede, de la propuesta de profesorado de cara al Seguimiento del Programa.3. Propuestas de acciones para el curso académico 2015-16 para solicitar Ayudas.4. Otros asuntos.5. Ruegos y preguntas.
ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS	<ol style="list-style-type: none">1. Informe de la Coordinadora:<ul style="list-style-type: none">- La Comisión Académica acepta las indicaciones del Secretariado de Doctorado en cuanto a la no conveniencia de aumentar el número de plazas para estudiantes, y respecto al incremento de número de profesorado en torno al 10% de los que ya participan, es decir, unas 6 plazas aproximadamente.- Se informa de que la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) realizará un seguimiento del programa a través de la web del Programa.- Se informa de que el número de matriculados a 16 de diciembre de 2014 es de 48 estudiantes, más 7 que están pendientes de algún tipo de documentación. El segundo periodo de solicitud de admisión será del 12 al 30 de enero.- Se informa de que ya están disponibles los certificados de miembro de Comisión Académica del Programa, y que se harán llegar a los interesados.

- La Coordinadora consultará al Secretariado de Doctorado sobre los criterios utilizados por otros programas para la selección de estudiantes cuando haya más solicitudes que plazas, y también sobre la posibilidad de que estudiantes de programas extinguidos pasen a los programas vigentes.
- 2. Los criterios generales a seguir para la incorporación de profesorado al Programa, aprobados por la Comisión Académica, son los siguientes:
 - Las bajas de profesores que se den en una línea, se suplirán en esa misma línea.
 - El incremento de profesorado se hará teniendo en cuenta el equilibrio por líneas, y teniendo en cuenta la calidad del CV del solicitante.
 - En cuanto a la institución del solicitante, en cada línea será el coordinador el que intentará mantener también un cierto equilibrio.

En esta ocasión, las nuevas incorporaciones son:

- Alberto Marcos Heredia Rizo, en la línea Procedimientos, Intervenciones y Resultados en Salud.
- Marta Lima Serrano, en la línea Género y Determinantes Sociales en Salud.
- Juan Luis Bonilla Palomas (UJA) y Jaime Espín Balbino (EASP) en la línea Epidemiología, Salud Pública y Gestión Sanitaria.
- Jenifer Martín González y Lizett Castellanos Cosano, sustituyen las dos bajas en la línea de Patología Oral: Implicaciones locales y sistémicas. Y además, como nueva incorporación a esta línea, está la Dra. Isabel Gallardo Castillo.
 3. Se propone potenciar la cotutela de tesis doctorales con las ayudas económicas disponibles para ello, y también invertir en formación (clusters en la web del Programa) y en las conferencias de apertura del curso.
 4. Se admite a José Luis Morales Santana como estudiante del programa. Y se autoriza el cambio de modalidad de Agustín Luceño Mardones, de tiempo completo a tiempo parcial.
 5. Se pregunta sobre cómo gestionar un cambio de título de una tesis ya inscrita, o añadir un nuevo co-director, y se acuerda que sea la Sra. Coordinadora la que firme los trámites sin necesidad de convocar a la Comisión Académica.



Fdo.: Eugenia Gil García
Presidenta



PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO
EN CIENCIAS DE LA SALUD



Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez
Secretario